293

En la muy noble ciudad de Cartagena veyn
te y nueve dias del mes de marzo de mill
y quinientos y sesenta y un años estando juntos los
muy magnificos señores Cartagena en la sala de su ayun
tamiento segun que lo an de uso y de costumbre
de se juntar para proveer las cosas tocan
tes al servicio de dios nuestro señor y de su mag
y el bien de la Rep. publica desta dicha ciudad es
a saber los magnificos señores el licenciado Juan Ruy Gallo
mayor en esta dicha ciudad

Alonso de la Vega
Juan de Vergara
Juan de Salas Rodriguez
Luis Brenvengud
Hernando de Alvarado

Lope Giner
Gines Rodriguez
Alonso de la Vega alcalde
Nicolas Brenvengud
Pedro Gutierrez

Egidio de Bolea Juan Navarro jurados

E ansi juntos en presencia de mi Luis Brenvengud
del dicho ayuntamiento nuestro juzgado desta dicha
ciudad proveyeron e mandaron lo siguiente
los dichos señores justicia e regidores dixeron que por
que para la conservacion y guarda de la guerta y agua de
della la qual es muy util y provechosa y en
gran provecho el bien de la Rep. publica e por que conviene
dar remedio como se repare aviendo
platicado sobre dello hordenaron y man
daron que de aqui adelante se crie por un
alcalde de la guerta y sobre a se quiero el qual se
elija con los demas oficios desta ciudad el
dia de San Bernabe suele elegir y en el yn
ter de la dicha eleccion y dia por que lo susodicho
se execute y aya efecto nombraron y
criaron por tal alcalde sobre a se quiero a Juan del
hoyo vecino desta ciudad le dieron facultad

alcalde de huerta

que se elija un alcalde de guerta cada un año